

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 4781** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, a partir de varios derechos de aguas, para abastecimiento de las localidades de Robledillo, Baterna y Villaviciosa del término municipal de Solosancho (Ávila). REF.: MC-0258/2025 (INTEGRA-AYE) AV.*

D. Jesús Martín García (***7752**), en representación del Ayuntamiento de Solosancho (P0523800A), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, a partir de los siguientes derechos de aguas:

- C-21419-AV y C-0030/2004 (Integra): autorizado a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 2,80 l/s, un volumen máximo anual de 88.300 m³ y con abastecimiento de las localidades de Solosancho, Villaviciosa, Robledillo y Baterna, pertenecientes al término municipal de Solosancho (Ávila).

- PRAV238001 y PR-2712/1988/1 (Integra): autorizado a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 11,33 l/s, un volumen máximo anual de 37.777 m³ y con destino a abastecimiento de las localidades de Robledillo y Baterna, pertenecientes al término municipal de Solosancho (Ávila).

- Inscripción de un aprovechamiento de aguas en el Libro de Aprovechamientos de Aguas Públicas del Registro de Aguas por Orden Ministerial del 6 de marzo de 1984, nº de inscripción 86712, con un caudal de 7 l/s y con destino a abastecimiento, en el término municipal de Solosancho (Ávila)

Con la modificación de características de concesión solicitada se pretende, unificar los derechos autorizados, aumentar el volumen máximo anual hasta los 129.124 m³ y un caudal máximo instantáneo hasta los 30,84 l/s.

Las obras existentes y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma 1: Azud (Garganta Honda) situado en la parcela 9002 del polígono 18 en el término municipal de Solosancho (Ávila).

- Toma 2: Azud (Arroyo los Potrillos y Caseta) situado en la parcela 9002 del polígono 18 en el término municipal de Solosancho (Ávila).

- Toma 3: Manantial (Manantial El Berrocal), situado en la parcela 235 del polígono 18, en el término municipal de Solosancho (Ávila).

- Toma 4: Manantial (Fuente El Berrocal), situado en la parcela 9001 del polígono 18, en el término municipal de Solosancho (Ávila).

- Toma 5: Azud (Río los Arroyuelos) situado en la parcela 242 del polígono 3 en el término municipal de Solosancho (Ávila).

- Toma 6: Manantial (Fuente Baterna), situado en la parcela 17 del polígono 14, en el término municipal de Solosancho (Ávila).

- Toma 7: Sondeo de 110 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 330 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 368 del polígono 3, en el término municipal de Solosancho (Ávila).

- Toma 8: Sondeo de 110 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 330 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 59 del polígono 11, en el término municipal de Solosancho (Ávila).

La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: a abastecimiento de las localidades de Robledillo, Baterna y Villaviciosa, pertenecientes al término municipal de Solosancho (Ávila).

El caudal máximo instantáneo solicitado es de 30,84 l/s. Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia 49,62 y 25 C.V.

El volumen máximo anual solicitado es de 129.124 m³/año.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Valle de Amblés, masa de agua subterránea Sierra de Ávila y La Paramera y del cauce del Rio Los Arroyuelos, el Arroyo los Potrillos y Arroyo Garganta Honda.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0258/2025 (INTEGRA-AYE) AV. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 10 de febrero de 2026.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A260005596-1